

Carta de Santa Cruz de las Juncas de febrero de 1512  
 de don Juan de Caceres y don Juan de Alcazar  
 señores de la villa de Santa Cruz de las Juncas  
 a don Alonso de Sotomayor capitán de  
 las navas de la armada real de las Indias  
 para que le entregue la villa de Santa Cruz  
 de las Juncas con su jurisdicción y  
 pertenencias que le pertenecen y le  
 pertenecieren a los señores de la villa  
 de Santa Cruz de las Juncas y a sus  
 herederos y sucesores para que los  
 señores de la villa de Santa Cruz de las  
 Juncas y sus herederos y sucesores  
 gocen y gozaren de ella y de sus  
 pertenencias como de sus propios  
 bienes y señores de ella y de sus  
 pertenencias.

misa. eucaristía  
 en la iglesia de San  
 Juan de los rios

**F**

Carta de Santa Cruz de las Juncas de febrero de 1512  
 de don Juan de Caceres y don Juan de Alcazar  
 señores de la villa de Santa Cruz de las Juncas  
 a don Alonso de Sotomayor capitán de  
 las navas de la armada real de las Indias  
 para que le entregue la villa de Santa Cruz  
 de las Juncas con su jurisdicción y  
 pertenencias que le pertenecen y le  
 pertenecieren a los señores de la villa  
 de Santa Cruz de las Juncas y a sus  
 herederos y sucesores para que los  
 señores de la villa de Santa Cruz de las  
 Juncas y sus herederos y sucesores  
 gocen y gozaren de ella y de sus  
 pertenencias como de sus propios  
 bienes y señores de ella y de sus  
 pertenencias.

libram. al 1000  
 el salario de don Juan

que se hizo al 15  
 don Juan faxardo  
 secretario de don Juan

Entraron francos dignos y justos  
 entrometidos de la villa de Santa Cruz de las Juncas  
 Carta de Santa Cruz de las Juncas de febrero de 1512  
 de don Juan de Caceres y don Juan de Alcazar  
 señores de la villa de Santa Cruz de las Juncas  
 a don Alonso de Sotomayor capitán de  
 las navas de la armada real de las Indias  
 para que le entregue la villa de Santa Cruz  
 de las Juncas con su jurisdicción y  
 pertenencias que le pertenecen y le  
 pertenecieren a los señores de la villa  
 de Santa Cruz de las Juncas y a sus  
 herederos y sucesores para que los  
 señores de la villa de Santa Cruz de las  
 Juncas y sus herederos y sucesores  
 gocen y gozaren de ella y de sus  
 pertenencias como de sus propios  
 bienes y señores de ella y de sus  
 pertenencias.

de las Juncas  
 de los señores

**X**

Carta de Santa Cruz de las Juncas de febrero de 1512  
 de don Juan de Caceres y don Juan de Alcazar  
 señores de la villa de Santa Cruz de las Juncas  
 a don Alonso de Sotomayor capitán de  
 las navas de la armada real de las Indias  
 para que le entregue la villa de Santa Cruz  
 de las Juncas con su jurisdicción y  
 pertenencias que le pertenecen y le  
 pertenecieren a los señores de la villa  
 de Santa Cruz de las Juncas y a sus  
 herederos y sucesores para que los  
 señores de la villa de Santa Cruz de las  
 Juncas y sus herederos y sucesores  
 gocen y gozaren de ella y de sus  
 pertenencias como de sus propios  
 bienes y señores de ella y de sus  
 pertenencias.

